



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.009			ESTADO PUBLICADO 23 DE ENERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00020	CIVIL – RENDICIÓN DE CUENTAS	HECTOR HORACIO GUERRERO TORRES	ALCIDES GUERRERO TORRES	20 – 01 - 2023	APRUEBA EXPERTICIO, ORDENA INCORPORAR DOCUMENTO Y DESIGNA CURADORA AD – LITEM	1
2022 – 00160	PRUEBA EXTRAPROCESAL – SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: MIRYAM CECILIA HERNANDEZ DAZA	_____	20 – 01 - 2023	CONCEDE EL AMPARO SOLICITADO Y DESIGNA APODERADO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 23 DE ENERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

